	<b>Formato</b>	<b>FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA</b>	
<b>Código:</b> F-GC-009	<b>Versión:</b> 6.0	<b>Fecha:</b> 30/11/2021	<b>Página</b> 1 de 1

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE APOYO CORPORATIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, CONFORME A LA DELEGACIÓN EFECTUADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3053 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

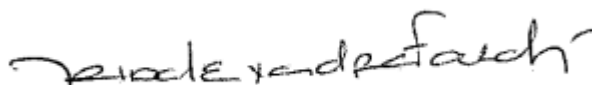
**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los estudios previos, suscritos por el doctor Mauricio Liévano Bernal, Comisionado Presidente, se requiere de una persona natural, con formación profesional y especialización en disciplinas del NBC Administración, Ingeniería Industrial y afines, Economía, Derecho y afines, con 5 años de Experiencia Profesional Relacionada; con el fin de Prestar los servicios profesionales para el apoyo y seguimiento de las actividades administrativas y financieras que se requieran para la ejecución de los procesos de selección Nos. 1356 de 2019 INPEC Cuerpo de Custodia, 1357 de 2019 INPEC Administrativos, Grupo de Entidades del Orden Nacional 2020-2 y Cuerpo Oficiales de Bomberos, y la etapa de planeación y estructuración de nuevos procesos del Despacho del Comisionado Mauricio Liévano Bernal, o quien haga sus veces.

Que revisada la planta de empleos de la Comisión Nacional del Servicio Civil no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado por el doctor Mauricio Liévano Bernal, Comisionado Presidente, y una vez revisada la hoja de vida de **GUSTAVO ADOLFO CASTILLO GARCÍA** con cédula de ciudadanía No. 79.902.488 y de acuerdo al formato de evaluación de experiencia allegada por el área solicitante el 19 de enero de 2023, se evidencia que cumple con el perfil requerido: es Ingeniero Industrial, Especialista en Evaluación y Desarrollo de Proyectos, con 5 años, 2 meses y 15 días de experiencia profesional relacionada, por lo que por su formación y experiencia es la persona idónea para ejecutar las actividades relacionadas anteriormente y dar cumplimiento al objeto del contrato.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C, a los veinte (20) días de enero de 2023.



**FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ**  
Directora de Apoyo Corporativo